



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 108, 109 y 110/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

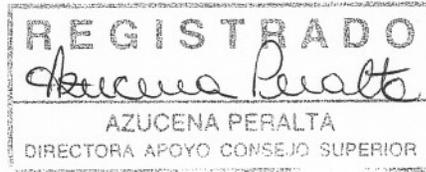
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1729/2006

hbm

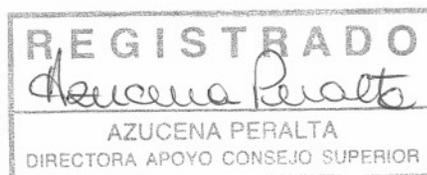
A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1729/2006

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

BOTTERO, Germán Juan	Área Integradora	1 DS
D.N.I. N° 21.691.637	Pensamiento Sistémico	
Legajo UTN N° 32584	(Ingeniería Industrial)	

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

COGNO, Víctor Hugo Rogelio	Área Integradora	1,5 DS
D.N.I. N° 17.970.612	Organización Industrial I	
Legajo UTN N° 32313	(Licenciatura en Organización Industrial)	

CRISPIN, Miguel Angel	Área Integradora	1,5 DS
D.N.I. N° 5.092.687	Proyecto Final	
Legajo UTN N° 11960	(Ingeniería Industrial)	

 hhm